Como consecuencia de esto persisten los déficits evidenciados en dicha evaluación:



* Sigue sin habilitarse un espacio específico para la publicación de las informaciones obligatorias
* Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse:
* En el bloque de Información Institucional y Organizativa sigue sin publicarse:
	+ La normativa aplicable a la Fundación
	+ El Registro de Actividades de Tratamiento.
	+ Una descripción de la estructura organizativa.
	+ El organigrama
	+ No se ha completado la información de identificación de los máximos responsables, incluyendo información sobre los miembros del Patronato.
	+ El perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables
* En el bloque de información económica no se publica ninguna de las informaciones obligatorias.

**OBSERVACIONES AL INFORME EN MATERIA DE PUBLICIDAD ACTIVA:**

1. Aunque para sus tareas diarias de comunicación y difusión de actividades, la Fundación UIMP-CG utiliza la red social de Facebook (<https://www.facebook.com/UIMPCampodeGibraltar/?locale=es_ES> )

se juzga más conveniente que la información relativa al Informe esté en la propia web de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Al tratarse de una entidad que actúa como sede de la UIMP, y cuyos fines y actuaciones son los de la UIMP, actividades de docencia y extensión universitaria, compartiendo misión, visión y planteamiento estratégico general, el espacio específico para la publicación de la información está en el apartado de sedes de la página web de la UIMP, más concretamente en el apartado sede de "La Línea de la Concepción”:

<https://www.uimp.es/sedes/linea-de-la-concepcion.html>

1. En dicho apartado se encuentra, el link al directorio, así como el apartado de “Transparencia” donde se encuentra la información relativa a :
* Los Estatutos de la Fundación UIMP-CG
* Miembros del Patronato
* Plan estratégico y planes de actuación
* Memoria de actividades del año anterior
* Presupuestos (2023 y 2024)
* Cuentas anuales 2021
* Cuantas anuales 2022